



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/199

07/06/2019

1475

AUTOR/A: DELGADO RAMOS, Juan Antonio (GCUP-EC-GC); VERA RUÍZ-HERRERA, Noelia (GCUP-EC-GC); GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-EC-GC)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la adscripción del material rodante a una relación u otra se realiza siguiendo los mismos criterios para todo el parque de trenes de RENFE:

- Comerciales: características del producto que se desea ofrecer, dimensionamiento de la oferta respecto su demanda e igualdad de condiciones dentro de una misma relación.
- Técnicos: infraestructura por la que pueden circular, ubicación y distancia a las bases de mantenimiento y disponibilidad.
- Económicos: buscando la distribución más eficiente en cuanto a recursos y coste que aseguren la sostenibilidad de los servicios.

Por tanto, la asignación de vehículos a una relación será la que se determine como óptima en cada momento, atendiendo exclusivamente a los requerimientos habituales de calidad del servicio.

Cabe señalar que el parque adscrito a la base de mantenimiento de Sevilla está compuesto desde hace años por vehículos de la s/598 y s/599, entre otras series, y el servicio en el corredor de Media Distancia Sevilla-Málaga se presta, desde hace tiempo, con las dos series.

La s/598 se puso en servicio en 2005, los trenes están sometidos al Plan de Mantenimiento establecido, se encuentran dentro de su vida útil, están dotados de medios técnicos y de confort similares a la s/599 y no son trenes obsoletos, puesto que ambas son las series de trenes diésel más modernas con que cuenta RENFE.



En el periodo del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019 hubo un total de 8.047 circulaciones programadas en los trayectos de Media Distancia, entre Sevilla - Málaga y Málaga - Sevilla.

En este periodo se produjeron 27 incidencias por averías de material, que ocasionaron un retraso superior a 30 minutos, 17 de ellas con material de la serie 598.

En trayectos de Media Distancia en el Campo de Gibraltar, en el periodo del 1 de mayo al 13 de junio de 2019 hubo 264 circulaciones programadas.

En este periodo no se produjo ninguna incidencia de material que causara retrasos de más de 30 minutos en la relación Granada-Algeciras.

Entre Algeciras y Madrid en el periodo del 1 de mayo al 13 de junio de 2019 hubo 196 circulaciones programadas en este corredor.

En este periodo se registraron 11 incidencias causantes de retrasos de más de 30 minutos.

Por otra parte, cabe señalar que los vehículos s/598 son accesibles, ya que disponen de una plataforma elevadora que permite salvar la diferencia de cota entre el andén y el tren, facilitando el acceso a personas con movilidad reducida. Desde la incorporación de la plataforma, la formación del personal de conducción incluye un módulo sobre el uso de esta plataforma elevadora.

Además, RENFE pone a disposición de sus clientes, para la Atención y Asistencia a viajeros con discapacidad o movilidad reducida, el servicio ATENDO. La Guía ATENDO, a la que se puede acceder a través de la página web de RENFE, permite conocer las estaciones, teléfonos y procedimiento y condiciones de uso de este servicio.

Los vehículos s/598 circulan en Andalucía desde su puesta en servicio en el año 2005.

Recientemente RENFE ha licitado la compra de nuevos trenes para el servicio de Media Distancia. La recepción del nuevo material móvil, licitado por RENFE, permitirá dar de baja los trenes que hayan alcanzado el final de su vida útil, así como la redistribución del resto, de acuerdo con los criterios expuestos anteriormente.

Desde el 1 de enero al 31 de mayo de 2019 se produjeron 3 averías en los baños de los vehículos s/598 asignados a Andalucía.



Los datos referentes a los importes devueltos por el compromiso de puntualidad derivados de los retrasos superiores o iguales a 60 minutos (50%) y aquellos iguales o superiores a 90 minutos (100%) no estarán disponibles hasta transcurridos tres meses desde la incidencia, periodo en el que los clientes pueden solicitar la devolución.

Por último, en lo que respecta a la infraestructura, la situación de los proyectos es la siguiente:

- Los Proyectos de las dos subestaciones de ADIF, sus centros de Autotransformación y el telemando de energía se encuentran en redacción.
- Se ha finalizado la redacción del Proyecto de Electrificación, Línea Aérea de Contacto del tramo Bobadilla – Ronda, encontrándose en supervisión. Asimismo, cabe informar que el Proyecto está actualmente en fase de tramitación ambiental simplificada.
- Se encuentra en redacción del Proyecto de Electrificación, Línea Aérea de Contacto del tramo Ronda – Algeciras, estando prevista la terminación del mismo para el verano de 2019.
- Para la electrificación de la línea también serán necesarias actuaciones en algunos túneles y pasos superiores para la adecuación de los gálibos. Se ha iniciado el expediente para la licitación del proyecto.

En cuanto a la electrificación de la línea Algeciras-Bobadilla, se informa que las instalaciones de la Red de Transporte han sido incluidas en la Planificación para el año 2020 por Acuerdo de Consejo de Ministros de julio de 2018. Actualmente Red Eléctrica de España (REE) se encuentra desarrollando los Estudios y Proyectos necesarios.

Madrid, 03 de julio de 2019